Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 26 de enero de 2023.-

Nota N° 28 /2023.

Letra: DGOTyGAF

Unidad Ejecutora Provincial de Programas Nacionales e Internacionales – M.P. y A.

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a fin de tomar intervención en el cuadro comparativo de Orden 34, de acuerdo a lo solicitado en Orden 35:

Lo ofertado por el Sr. Jonatan SCAPINO, en renglones 1, 2, 3, 4 y 5 se ajusta a lo solicitado por esta Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales.

Se indica que la presente contratación no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo al Decreto Provincial Nº 674/11, Artículo 34º, Punto 58.

Mario Alberto de Otazua

Depto Administrativo

DGOTyGAF